



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

LISTA N° 30

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
EJECUTIVO	73347408900120200002800	BANCO AGRARIO S.A.	OCTAVIO GIRALDO ARCILA	Traslado liquidación de costas	1 DÍA	01.06.21	3 DÍAS	02.06.21 8:00 am	04.06.21 5:00 PM.
EJECUTIVO	73347408900120200002000	BANCO AGRARIO S.A.	HELIBERTO HERRERA LÓPEZ	Traslado liquidación de costas	1 DÍA	01.06.21	3 DÍAS	02.06.21 8:00 am	04.06.21 5:00 PM.
EJECUTIVO	73347408900120180007200	REINALDDDDDDO PINEDA MUÑOZ	PASTOR MUÑOZ CIFUENTES	Traslado avalúo catastral bien inmueble	1 DÍA	01.06.21	10 DÍAS	02.06.21 8:00 am	17.06.21 5:00 PM. (inhábiles 5,6,7, 12, 13 y 14 de junio de 2021)
EJECUTIVO	73347408900120210001600	PROCESO BURITICÁ LONDOÑO	MARTHA BURITICÁ Y TOROS	Traslado escrito	1 DÍA	01.06.21	3 DÍAS	02.06.21 8:00 am	04.06.21 5:00 PM.

HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA¹
Secretario.

1 Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: «Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no cuenten con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)» y en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, artículo 14 inciso seis: «Para las firmas de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020.».